## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CCA110616KN0 Registro Federal de Contribuyentes

CAMION CHATO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110592605 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión CUAUTLANCINGO , PUEBLA A 02 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CCA110616KN0	
Denominación/Razón Social:	CAMION CHATO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	CAMION CHATO	
Fecha inicio de operaciones:	16 DE JUNIO DE 2011	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	20 DE JULIO DE 2011	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:72700	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)			
Nombre de Vialidad: CARRETERA PERIFERICO ECOLOGICO	Número Exterior: KILOMETRO 5			
Número Interior:	Nombre de la Colonia:			
Nombre de la Localidad: SAN JUAN CUAUTLANCINGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUTLANCINGO			
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: CALLE SAN JUAN			
Y Calle: CAMINO A SANTA MARIA CORONANGO	Correo Electrónico: direccion@jcbpuebla.com			
Tel. Fijo Lada: 222	Número: 574-1058			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR

Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	70	16/06/2011		
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	20	01/12/2021		
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	10	01/12/2021		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/06/2011	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/06/2011	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/06/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/06/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/06/2011	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/06/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/03/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2012	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/02|CCA110616KN0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| yMQC0/jVCtKTr8t5Fe3xll4tMVNInvfe97/uzJSsXUkZM0YyTaQdwt7LPiMqTaWOuCpQf587XECF/Vto03d59SnPrl OFC8/u32xSUhuiZv33nWIFhSIE8hMDK9AlYMhBZLU0I8+TWOwh/hzRHaPgRlOiWZJZFFcp6qywSAnv+kA=







